

tema del mes

La contrarreforma educativa del PP

Encuesta:

¿Qué opinión le merece el anteproyecto de LOMCE?

“Es la la ley de los itinerarios, las reválidas y los rankings de centros”

Jesús M^a Sánchez
Presidente de CEAPA

CONSIDERAMOS que es un texto que facilitará la segregación del alumnado, en función de sus capacidades, características sociales y personales, a edades cada vez más tempranas por parte de los centros educativos. Ésta será la ley de los itinerarios, las reválidas y los rankings de centros.

En lugar de abrir vías de selección, el sistema educativo debería garantizar una educación de calidad a todo el alumnado, independientemente del nivel socioeconómico y cultural de sus familias y de sus características personales. La escuela debe compensar las desigualdades de origen, porque el entorno social y familiar del alumnado incide en los resultados educativos.

Y algo que afecta especialmente al objetivo de la consecución de una escuela democrática, será que las madres y los padres veremos mermada sustancialmente nuestra capacidad de intervención en el control y gestión de los centros, reconocida por el artículo 27 de la Constitución, desde el momento que el consejo escolar de centro será un órgano meramente consultivo. El anteproyecto elimina competencias que hasta ahora tenía este órgano como la aprobación de las normas de organización y funcionamiento del centro y de los proyectos referidos a la gestión del centro y del proyecto educativo. Tampoco decidirá sobre la admisión de alumnos.

“Una ley recentralizadora y retrógrada”

María Antonia Oscáriz

Viceconsejera de Educación
del Gobierno vasco

TRES SON las características que definen a esta nueva ley orgánica: recentralizadora en los aspectos competenciales, retrógrada en las propuestas de estructura del sistema educativo y profundamente contradictoria en cuanto a los fines que establece en la exposición de motivos y las medidas que introduce en su articulado.

Con respecto a la distribución de competencias se rompen consensos que habían estado presentes en todas las leyes educativas, LOCE incluida, y que se habían demostrado eficaces. Se reduce el papel de las comunidades autónomas a desarrollar los contenidos comunes y a establecer directrices pedagógicas. Los centros y los equipos docentes pierden la capacidad para otorgar los títulos a su alumnado, competencia que ahora tendrán los expertos externos mediante una prueba. En definitiva, desconfianza en todos los agentes educativos y confianza ciega en pruebas externas. Eso sí, después pondrán en marcha alguna norma para dotar de autoridad al profesorado.

Si analizamos los cambios en la estructura y las propuestas pedagógicas se limitan a segregar al alumnado en función de sus “talentos”, estableciendo trayectorias cerradas, incoherentes y cuya vuelta atrás está siempre vinculada a la superación de una prueba externa.

Uno de los objetivos que se declaran en la ley es el de combatir el abandono escolar, sin duda alto en nuestro país, para lo cual la receta de trayectorias segregadas y rígidas, que expulsan del sistema al alumnado, está desaconsejada por los expertos europeos, que proponen una educación inclusiva y flexible, que reconozca los aprendizajes adquiridos y anime a seguir aprendiendo. En definitiva, una ley con recetas descartadas por la comunidad internacional que ahondará en las diferencias sociales y con la cual retrocederemos el camino avanzado en los últimos 30 años.

“La ley mejorará la calidad educativa”

Luis Carbonell Pintanel

Presidente Nacional de CONCAPA

PARA LA CONCAPA el anteproyecto está bien encaminado e incidirá en una mejora de la calidad educativa, de la que hasta ahora adolecía nuestro sistema y que nos llevaba a ocupar los peores puestos en los informes internacionales. Pero lo cierto es que esperábamos mucho más. Necesitamos una reforma más decidida y valiente, y confiamos en que en la tramitación de la ley se puedan incluir algunos temas importantes que no se contemplan, tales como la modificación de la Educación Infantil, la participación de los padres o la formación en valores, además del establecimiento de una carrera docente y una memoria económica que prevea los medios para llevar a cabo el proyecto. Por otra parte, nos parece necesario el establecimiento de pruebas objetivas y externas al final de cada etapa como única forma de poder saber si nuestros hijos van adquiriendo los conocimientos necesarios correspondientes a su nivel; y otras medidas planteadas como el adelantar el acceso a la FP, de modo que se adecue la enseñanza a los intereses de alumno.

“Es una ley muy conservadora y neoliberal”

Jurjo Torres Santomé

Catedrático de Didáctica y Organización Escolar

Universidad de A Coruña

ES UNA ley partidista. Se da por sentado que se comparte los prejuicios que el PP tiene acerca de lo que acontece en las aulas y, por tanto son éstos los que guían las medidas que se pretenden imponer con rango de Ley. Se trata de educar exclusivamente según las concepciones ideológicas del PP. Es una ley muy conservadora. Se sustituye el ideal de educar ciudadanas y ciudadanos por el de mano de obra para el mercado laboral. Esto explica que, entre otras cosas, se elimine la educación para la ciudadanía y se sustituya por un adoctrinamiento en el que "se eliminan del currículum todos los temas conflictivos", según expresión del propio José Ignacio Wert, o sea, se impide una educación reflexiva y crítica. Es una ley neoliberal, destinada a mercantilizar aún más el sistema educativo y a reorientar los objetivos de la educación para ponerlos al servicio de las reglas del mercado neoliberal. Numerosas medidas que contempla la ley tienen como finalidad encubierta promover mayores cotas de privatización del sistema educativo. Es también una ley que trata de justificar los recortes económicos con los que el PP viene castigando al sistema educativo: recorte en la partida destinada a becas, a la par que endurece los requisitos que debe cumplir cada estudiante para acceder a una beca; recortes en las plantillas de profesorado, en los recursos destinados a los centros; incremento de las ratio profesorado-alumnado, ...